

Editorial O
OPINIÓNLA FALTA DE AUTORIDAD
EN ZONAS COMERCIALES

Cinco días después de la tragedia de Las Malvinas, en que se incendiaron los almacenes clandestinos de una galería comercial, la Municipalidad de Lima recién decide actuar en la zona de Mesa Redonda, donde también hay construcciones ilegales de metal (llamadas "contenedores"), muy similares a los ambientes donde perecieron unos jóvenes, todo esto como una muestra de que la gente no aprendió la lección dejada por 400 muertos en 2001. Lo sucedido en Las Malvinas debe ser un llamado de atención a todos los alcaldes del país, a fin de que actúen y eviten este tipo de negocios al margen de la ley que ponen en riesgo la vida de cientos de personas, porque el problema no solo es en Lima, sino también en otras ciudades, donde malos comerciantes hacen lo que les da la gana ante la falta de control edil.

El Ministerio de Trabajo tiene también una gran responsabilidad. ¿Sus inspectores se habrán dado alguna vez una vuelta por el emporio de Gamarra para ver qué pasa por ahí? Si se habla de explotación y hasta esclavitud en Las Malvinas, habrá que ver qué ocurre en los talleres de confecciones de la mencionada zona de La Victoria, donde la gestión edil deja mucho que desear. El Estado, a través de sus instituciones, no puede estar de brazos cruzados ante lo que ocurre en la punta de sus narices. Una muestra de su ineficiencia y dejadez es lo ocurrido el jueves pasado cerca de Palacio de Gobierno, en que luego del siniestro todas las autoridades, desde el propio presidente Kuczynski, aparecieron para llorar sobre la leche derramada. ¿Así aspiramos a ser un país del Primer Mundo?

Columna de Opinión Cuotas pesqueras
para la sostenibilidadELENA
CONTERNO

En la última semana, el reconocido economista Gordon Munro visitó Perú para destacar la importancia de la asignación de cuotas de pesca a las empresas o armadores pesqueros para asegurar la sostenibilidad de los recursos pesqueros. En base a sus estudios, Munro, profesor de la Universidad de British Columbia, comentó que la limitación de embarcaciones de pesca y la asignación de cuotas han permitido ordenar la gestión pesquera y asegurar también la sostenibilidad de la actividad extractiva en aquellos países donde se ha implementado. El experto comentó que previo a un proceso de asignación de cuotas se da una etapa caracterizada por una desordenada competencia entre las compañías por capturar la mayor cantidad del recurso pesquero. Es decir, el control del esfuerzo pesquero y el cierre al ingreso de nuevas embarcaciones en el caso de pesquerías plenamente explotadas no es suficiente. Se requiere la asignación de cuotas para ordenar la gestión pesquera, reducir la presión por el recurso y, gradualmente, lograr la cooperación entre las empresas y el Estado. Desde la Sociedad Nacional de Pesquería, un tema que venimos impulsando desde hace algún tiempo es la necesidad de otorgar derechos de uso o cuotas a la pesca artesanal, pues consideramos que necesitamos trabajar por la sostenibilidad de los recursos desde todos los frentes. Es así que en la medida que los pescadores artesanales sean responsables de una parte de los recursos que tan bondadosamente el mar nos brinda, su compromiso con el cuidado de estos será real. Lo de todos es de nadie, urge trabajar en pos de estos derechos de uso.

Columna de Opinión El diablo
es peruanoARIANA
LIRA
@arianalira

Por mi madre que si esta justicia putrefacta pusiera condiciones, cambiaría la libertad de todos los políticos cochinos por que los asesinos de Las Malvinas se gangrenen en la cárcel. Que se larguen los expresidentes comprados, que sigan viviendo en el extranjero con nuestra plata robada, pero -por favor- que estos psicópatas que, cual diablos, incendiaron vidas, se pudran en la cárcel, en estas cárceles nuestras donde mejor es estar muerto. No tiene nada que ver, no es racional, no es legal, es estúpido. Pero es que es demasiado. La informalidad, el continuar operando luego de la clausura, el material inflamable, la esclavitud -por Dios, la esclavitud-, el encierro de seres humanos, de seres humanos menores de edad, de seres humanos menores de edad que deberían estar en el colegio, en el parque, no en un container encerrados por más de doce horas. Adolescentes y jóvenes que podrían estar prendiendo a lo más un cigarrillo, carajo, no ardiendo en llamas en una jaula. "Papá, sácame, los dueños me han dejado encerrado". Y yo acá, en un departamento bonito, con un trabajo digno. Yo que el máximo encierro que tuve fue resultado de un castigo por alguna travesura, en un cuarto lindo, por una o dos horas. Y es que falta mucho. Falta para terminar con la informalidad, falta para que en el Perú la gente no tenga jamás que acceder a trabajar como animales para poder comer. Pero, por favor, por mientras aunque sea, que estos verdugos, carniceros malditos, no vuelvan a ver la luz del día. Que por esta vez, se los ruego, haya justicia.

DEL DIRECTOR

UN PAÍS INFORMAL
Y AMBULANTE

Luego de que los peruanos estuviéramos pendientes de la tragedia en Lima tras un incendio que duró más de dos días, el tema puntual que se ha recalentado es la informalidad empresarial y laboral. Ambos sectores se dividen entre quienes viven evadiendo la ley y quienes la cumplen a medias. Si se sabe que el 70% de los emprendedores es informal, más o menos calculemos cómo nos vamos desarrollando con miras al bicentenario: somos un país casi ambulante. A eso no le podemos considerar un crecimiento ordenado como Nación, sino un terreno que padece de acromegalia. No hay peruano que no haya vivido por experiencia propia o de alguien cercano alguna sacada de vuelta del empleador para evadir la ley. Tampoco nos hagamos los suecos. Pero, la frecuencia con la que se aborda el tema ruboriza aun más por lo dicho por el ministro de Trabajo, Alfonso Grados, tras la falta de verificación de la normalización laboral.

El ministro Grados dice que, por falta de personal, los inspectores laborales (400 en todo el país) intervienen en un posible caso de abuso cuando hay una denuncia de un trabajador, y casi nunca de oficio. Es decir, es difícil que haya una inspección de rutina en un centro comercial, así como en un restaurante. Si esto ocurre en una empresa formal, ¿se imaginan cómo andamos con los informales?

No es que las empresas formales sean todas santas. Algunas entidades se amparan en leyes de la microempresa -sin serlas- para restarles derechos a sus trabajadores (como el pago de vacaciones, CTS y días de descanso), como otras que siguen actuando bajo la ley de promoción del sector agrario pese a que sus ganancias son celestiales (¿y los congresistas?). El gobierno sabe, pero no actúa.

Así que abuso laboral hay por todas partes. No digo tampoco que sea una realidad absoluta porque existen empresas que prefieren cumplir con la ley antes de verse involucradas en el abuso. Y como es raro en nuestro país, son las más expuestas a denuncias porque saben que, precisamente, le temen al error. Considero que debe haber una mejor regulación de la ley para todos, sin desigualdades, sin preferencias, sin cortarles derechos a los trabajadores ni a los empresarios. Lo que se desea es que este país crezca promoviendo empleo formal y con respaldo a la empresa privada. Si evitamos este camino, todo conlleva al caos. Después no nos lamentemos por las tragedias.



@SandovalRenato
**RENATO SANDOVAL
GONZÁLEZ**
DIRECTOR DE
CORREO NORTE



**A ESO NO LE
PODEMOS
CONSIDERAR UN
CRECIMIENTO
ORDENADO COMO
NACION, SINO UN
TERRENO QUE
PADECE DE
ACROMEGALIA.**



Director:
Renato Sandoval González
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensart S.A.C.



Contenidos elaborados por GRUPO
EPENSA S.A.C.: Bolognesi Nº 517 - oficina
305, Chimbote, Ancash, Perú.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2006-3260. Redacción: 043-321267, correochimbote@grupoepensa.pe/ Publicidad: 9866-46350, miguel.rojas@prensart.pe/ Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Av. Los Incas N° 190, La Victoria, Chiclayo, Lambayeque, Perú.